ACTA NÚMERO 202 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2026, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA DIP.
PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 28 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 4 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 9 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 1 AUSENTE SIN AVISO. LA PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 210, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA, EL DÍA DE HOY 13 DE OCTUBRE SE CELEBRA EL DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS GUARDIAS DE SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN, POR LO QUE EXTENDIÓ UNA FELICITACIÓN AL PERSONAL DE GUARDIAS DE SEGURIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, ACOMPAÑADOS POR EL DR. JESÚS ROBERTO GARZA CASTILLO, INVITADOS DE LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

A CONTINUACIÓN, SE GIRARON INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. –SE DIO LECTURA-*

ASUNTOS EN CARTERA.
SE RECIBIERON **8** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 50, Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 54, Y LA FRACCIÓN II AL ARTÍCULO 55, Y SE ADICIONA ARTÍCULO 53 BIS Y ARTÍCULO 57 BIS Y SE DEROGA FRACCIÓN IV Y V DEL ARTICULO 55 A LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

INFORME DE COMISIONES.
LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 19479/LXXVII, 19636/LXXVII, 20277/LXXVII, 21002/LXXVII, 21473/LXXVII, 21499/LXXVII Y 21811/LXXVII, 21201/LXXVII Y 21576/LXXVII DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO; DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO; Y, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 19479/LXXVII, 19636/LXXVII, 20277/LXXVII, 21002/LXXVII, 21473/LXXVII, 21499/LXXVII Y 21811/LXXVII**, QUE CONTIENE REFORMA INTEGRAL A LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, INTERVINIENDO A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21201/LXXVII**, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN DE USO, APROVECHAMIENTO, Y EXPLOTACIÓN, DEL INMUEBLE DE LA COLONIA CUMBRES EN SANTA CATARINA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA Y GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA PRESIDENTA FELICITÓ AL DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO, POR CELEBRARSE SU CUMPLEAÑOS EL DÍA DE HOY.

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **21867/LXXVII Y ANEXO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**. *– FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. REYNA REYES MOLINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, DIO LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN **21867/LXXVII Y ANEXO**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD A LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA DEL PRIMER PARLAMENTO VERDE BAJO EL ACUERDO NÚMERO 238, REMITE UN TOTAL DE 14 PROPUESTAS DE PARTICIPANTES PARA DICHO PARLAMENTO, QUE SE INSCRIBIERON POR CORREO ELECTRÓNICO; ASÍ COMO 1 PROPUESTA RECIBIDA EN OFICIALÍA DE PARTES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 21576/LXXVII**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE PROHIBICIÓN DE LONAS DE PLÁSTICO EN LA PROPAGANDA ELECTORAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

EL **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE CONGRESO, PARA RECONOCER A LAS MÉDICAS Y LOS MÉDICOS RURALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN MUNICIPIOS DEL ESTADO CON UNA POBLACIÓN INFERIOR A SIETE MIL HABITANTES, POR SU VOCACIÓN DE SERVICIO Y SU CONTRIBUCIÓN AL BIENESTAR DE SUS COMUNIDADES. PARA DETERMINAR LOS MUNICIPIOS COMPRENDIDOS EN ESTE RECONOCIMIENTO, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS RESULTADOS DEL ÚLTIMO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA PUBLICADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. ASIMISMO, SE

SOLICITA ATENTAMENTE A LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE CONGRESO REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO SOLEMNE, LAS INVITACIONES Y LA ENTREGA DE LOS RECONOCIMIENTOS CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO LAS DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ, *LAS CUALES FUERON SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

LA **DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN APRUEBA INSTRUIR A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULO 11, 91 Y 93 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INICIE UNA INVESTIGACIÓN POR LA PRESUNTA RESPONSABILIDAD DE FALTAS ADMINISTRATIVAS QUE SE CONSIDERAN COMO GRAVES, EN CONTRA DEL GOBERNADOR, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO EL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS, Y FUNCIONARIOS Y/O SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN ESTADO INVOLUCRADOS EN SU PARTICIPACIÓN RESPECTO A LOS SIGUIENTES ACTOS: 1° LAS AFIRMACIONES DEL GOBERNADOR EN EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONTROLAR LA SEGURIDAD EN LA ELECCIÓN 2027; Y, 2° LA PARTICIPACIÓN DEL GABINETE ESTATAL, EN ESPECÍFICO DEL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA EN EL TALLER DENOMINADO TALLER ELECTORAL RUMBO A LAS ELECCIONES 2027, ORGANIZADO POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO. ASIMISMO, APRUEBA DAR VISTA AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES ORDENADAS POR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EN APEGO AL NUMERAL 66 DE NUESTRA CARTA MAGNA LOCAL, INICIE UNA INVESTIGACIÓN EN CONTRA DEL GOBERNADOR SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, EL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS Y DEMÁS FUNCIONARIOS QUE PUDIERAN ESTAR INVOLUCRADOS EN LOS SIGUIENTES ACTOS: 1° LAS AFIRMACIONES DEL GOBERNADOR EN EL GRUPO DE TRABAJO SOBRE CONTROLAR LA SEGURIDAD EN LA ELECCIÓN 2027; Y 2° LA PARTICIPACIÓN DEL GABINETE ESTATAL, EN ESPECÍFICO DEL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA EN EL

TALLER DENOMINADO TALLER ELECTORAL RUMBO A LAS ELECCIONES 2027. DE IGUAL FORMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLAMA A OCURRIR DE MANERA PRESENCIAL ANTE ESTA SOBERANÍA EN FECHA MARTES 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD AL C. GERARDO GUADALUPE ESCAMILLA VARGAS PARA QUE INFORME SOBRE SU ACTUAR Y PARTICIPACIÓN DURANTE EL DENOMINADO TALLER ELECTORAL QUE SE BRINDÓ AL GABINETE ESTATAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN DÍAS RECIENTES. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ. INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITANDO LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA APOYO DE SU INTERVENCIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ Y JAVIER CABALLERO GAONA. LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, *SIENDO APROBADA POR MAYORÍA.* INTERVINO EN CONTRA LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA.* APROBADO LO ANTERIOR, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 28 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

EL **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, DIO LECTURA A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES; VICEPRESIDENTE: DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ; SECRETARIA: DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ; VOCALES: DIP. TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, JAVIER CABALLERO GAONA Y MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. ASÍ COMO, DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES QUEDANDO COMO COORDINADOR EL DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR DEL ACUERDO, **SIENDO**

APROBADA POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS; POR LO QUE SE HIZO LA DECLARATORIA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES QUEDANDO COMO COORDINADOR EL DIP. RODRIGO OTHONIEL MONTEMAYOR ROMERO. SE CONTINUÓ CON EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA, **FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES COMO APOYO A LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN RELACIÓN A UNA FALLA ESTRUCTURAL EN UN PUENTE UBICADO EN *"LA RIOJA"*, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO VARIOS DIPUTADOS ABANDONARON EL RECINTO LEGISLATIVO POR LO QUE, LA DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, SOLICITÓ VERIFICAR EL QUORUM REGLAMENTARIO. LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL MISMO. *COMPUTÁNDOSE 14 DIPUTADOS PRESENTES.*

AL NO EXISTIR EL QUORUM REGLAMENTARIO CON 14 DIPUTADOS Y DIPUTADAS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XII Y 127 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA. - DAMOS FE:

PRESIDENTA

DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ

SECRETARIA **SECRETARIA**

DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ **DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**

ACTA NÚM. 202 LXXVII-S.O. - 26
LUNES 13 DE OCTUBRE DE 2026.

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 47 BIS A LA LEY ESTATAL DE SALUD EN NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER LA PREVENCIÓN DE LA FATIGA FÍSICA Y MENTAL DEL PERSONAL PREHOSPITALARIA Y GARANTIZAR LA ACREDITACIÓN OBLIGATORIA DE SU FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TÉCNICA CONFORME A LAS NORMAS OFICIALES APLICABLES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ESTABLECER EL TERCER SÁBADO DEL MES DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA ESTATAL DEL CABALGANTE". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y DIVERSOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE CONDICIONES LABORALES DIGNAS DEL PERSONAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, INCLUYENDO UNA REVISIÓN DE LAS CONDICIONES SALARIALES VIGENTES EN LA EVALUACIÓN DE INCREMENTOS SALARIALES QUE PERMITAN EL INGRESO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 Y POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 5 BIS 2 Y 5 BIS 3 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARÁ "SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY", CON EL PROPÓSITO DE PROCURAR Y FAVORECER LA MEJORA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA REPRESENTACIÓN EQUITATIVA Y PARTICIPACIÓN TRANSPARENTE DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGOMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGOMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA LISTA DE ASPIRANTES INSCRITOS

EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA MEDALLA DE HONOR "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" EN SU CATEGORÍA "AGRÍCOLA-GANADERO". **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO TÉCNICO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18825/LXXVII EN MATERIA DE SISTEMA DE CUIDADOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 18825/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**